ACTA DE TERMINACIÓN **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Acta de terminación contrato de prestación de servicios No 015-2023 celebrado entre el CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO y FUNDACION GESTION Y LOGISTICA.

Contratante: CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
Contratista: FUNDACION GESTION Y LOGISTICA.
Supervisor: PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS DE LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor total del contrato: $19.900.000
Valor total ejecutado: $19.900.000
Plazo total: un (1) día Hábil
Fecha de inicio: 27 de diciembre del 2023
Fecha de terminación programada: 28 de diciembre del 2023
Fecha de terminación final: 28 de diciembre del 2023

En La Jagua de Ibirico, Cesar a los veintiocho (28) día del mes de diciembre del 2023, se reunieron FUNDACION GESTION Y LOGISTICA. representada legalmente por el señor KAREN LICETH BASTIDAS CHAPARRO identificado con cedula de ciudadanía No 1.007.624.351 expedida en la jagua de ibirico, Cesar, en Calidad de Contratista, en su condición de Supervisor ARMANDO VIDES CASTRO, con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el CONCEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, celebró el día 28 de diciembre del 2023 el contrato de prestación de servicios No 015-2023 cuyo objeto es: " CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CELEBRACION ACTIVIDADES LÚDICAS RECREATIVAS DE LOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

SEGUNDA. Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones contratadas, el cual recibió de acorde con las actas parciales recibidas y los informes de supervisión.

TERCERA. Que el supervisor, ARMANDO VIDES CASTRO certifica que se ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No 015-2023.

CUARTA. Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, realizó la entrega efectiva de los elementos de prestación de servicios de capacitación gastos de desplazamientos y permanencia para los honorables concejales y funcionarios a cargo del concejo municipal de la jagua de ibirico acorde con las especificaciones técnicas exigidas.

QUINTA.. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Activar Windows
Ve a Configuración para a









*Carrera 4 N° 7-35 * Barrio Ovelio Jimenez*
Telefax: (095) 5 769 295
*314 539 4149 * 310 365 0994*

NIT: 824002355-8
E-mail: concejolajagua@hotmail.com
E-mail: concejo@lajaguadeibirico-cesar.gov.co













Activar W
Ve a Confiau













SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente acta de terminación.

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el comprendido entre el **27 de diciembre de 2023 hasta el 28 de diciembre de 2023** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la Jagua de Ibirico el veintiocho (28) día del mes de diciembre del 2023.

ARMANDO VIDES CASTRO
presidente del Concejo Municipal
CC. 12.522.721

R/L KAREN LICETH BASTIDAS CHAPARRO
contratista
Nit. 901020011-5

ELABORÓ: Camilo Andrés Yopasá Robles	**REVISÓ:** ARMANDO VIDES CASTRO	**APROBÓ:** ARMANDO VIDES CASTRO
CARGO: asesor jurídico externo	**CARGO:** presidente	**CARGO:** Presidente